Accountability policial en México para un estado de derecho democrático

José Alfredo Zavaleta Betancourt, IIHS-UV

I. La debilidad de la protección de derechos civiles y humanos

-Los esfuerzos desiguales de los gobiernos en la reconstrucción de las policías para el control social y político

-El incremento de ~~abusos policíacos~~, ~~militares~~ [imposibilidad de un ombudsman militar y policial] y la debilidad de los controles internos… ~~las intervenciones legales de la vida privada [Art 16 LFCDO]~~

-La debilidad o insuficiencia de las instituciones que protegen los derechos civiles y humanos [CDH-Observatorios-AC]

-Las innovaciones institucionales… CNDH/IFAI…[casos de PGR-~~Ejército~~]

II. ¿Hacia el incremento del control de los riesgos y la mejora del ~~servicio policial~~?

-La inseguridad/La paradoja de la seguridad convertida en un riesgo civil/El riesgo de la des-institucionalización del Estado

-Las policías dirigidas por militares rechazan la supervisión ciudadana …tal como existe en otros países [~~Argentina~~/Chile] y en lugar de aceptar un control externo para contribuir a un régimen democrático tienen la ~~tentación autoritaria~~ de reservarse el derecho de ocultar información bajo pretexto de blindaje contra la delincuencia organizada…[datos estratégicos]

III. La accountability policial… policía democrática para un régimen democrático

*Account-ability/La justificación del desempeño ~~[Cuadro].~~

*[Mecanismos institucionales o civiles] La disposición de la ~~información~~ al público mejora el ~~servicio policial…~~ la gestión y el control de los procesos

*La seguridad de los policías y el interés público [La transparencia de las policías ¿A qué le temen los policías]

*La rendición de cuentas sin transparencia

a) Los controles internos o institucionales

-El control de los asuntos internos de conductas indebidas…control de la decisión y reglamentación de la fuerza

a) Los controles externos

-El control legislativo y judicial [el control de los presupuestos, el control del uso de la fuerza/ El castigo de responsables de corrupción y abuso

-El control civil [El auditor externo, los datos sobre presuntos